



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BURGOS

CONCEJALÍA DE PERSONAL Y RÉGIMEN INTERIOR

Convocatoria para provisión mediante comisión de servicios del puesto de cabo de conductores del Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento del Ayuntamiento de Burgos

– *Requisitos:* Funcionarios de carrera de la Administración local pertenecientes al subgrupo C2 de titulación dentro de la escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase b) Servicio de Extinción de Incendios.

– *Forma de provisión:* Comisión de servicios precedida de informe favorable de la Administración de procedencia.

– *Retribuciones brutas del puesto:* 41.492,83 euros.

– *Documentación a presentar:* Copia compulsada del DNI y de la titulación académica, vida laboral, documentación acreditativa de la condición de funcionario de carrera de la Administración Local pertenecientes al subgrupo C2 de titulación dentro de la escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase b) Servicio de Extinción de Incendios, y currículum vitae acompañado de los méritos alegados.

– *Plazo para presentar instancias:* Diez días hábiles siguientes a la fecha de publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos.

En Burgos, a 22 de septiembre de 2020.

La concejala delegada de Personal,
Blanca Carpintero Santamaría